

"Año de la

Universalización de la Salud."

# **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

### ACTA 01

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Lima, martes 28 de abril de 2020

## PRESIDENTE CONGRESISTA DANIEL OSEDA YUCRA

**Lugar: Plataforma Virtual** 

En Lima, siendo las 4:15 horas del martes 28 de abril de 2020, se reunieron por vía web y por el Canal del Congreso en vivo del Portal Institucional los integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, Chacón y, con la presencia de las congresistas Daniel Oseda Yucra, como Presidente, Carlos Fernández Chacón como Vicepresidente y Miguel Ángel Gonzales Santos como Secretario y en calidad de miembro de dicha comisión los congresistas Rolando Campos Villalobos, Hipólito Chaiña Contreras, Omar Merino López, Tania Rosalía Rodas Malca, María Luisa Silipú Inga, Hans Troyes Delgado, Grimaldo Vázquez Tan y como congresistas accesitarios Absalón Montoya Guivin, Perci Rivas Ocejo, y con la dispensa del congresista Carlos Alberto Almeri Veramendi. Y contando con el quórum reglamentario de 10 congresistas titulares y 2 congresistas accesitarios se dio inicio a la Segunda Sesión de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El Presidente con el quórum reglamentario dio inicio a la Primera Sesión de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

En la **sección despacho** el Presidente mencionó que se había dispuesto que se proceda a la recopilación de la documentación en el presente periodo de sesiones, para regularizar la documentación ingresada y remitida.

En la **sección Informes** el Presidente manifestó que, el común denominador de los señores congresistas es la revisión de los Decretos de Urgencia, que se invite a la Presidenta Ejecutiva de Essalud, a la Ministra de Trabajo y a Organizaciones sindicales.

El Presidente menciono que se tomarían dos acciones:

La primera sería invitar a la señora Ministra de Trabajo para que nos brinde las explicaciones del caso, lo cual fue aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas Daniel Oseda Yucra, Carlos Fernández Chacon, Miguel Ángel Gonzales Santos, Rolando Campos Villalobos, Hipólito Chaiña Contreras, Omar Merino López, Tania Rosalía Rodas Malca, María Luisa Silipú Inga, Hans Troyes Delgado, Grimaldo Vázquez Tan.

La segunda acción es la modificación o derogación de las normas emitidas por el Poder Ejecutivo. Y que se necesita que los proyectos de ley sean enviados a la Comisión por la Oficialía Mayor a través de un decreto de envío, por lo que propuso tomar un acuerdo para



"Año de la

Universalización de la Salud."

solicitarle al Presidente del Congreso que se informe sobre el problema en referencia, para que se remitan los proyectos Ley, para lo cual solicitó someter a votación, sin pronunciarnos sobre el fondo del asunto, y que el tema pase como primer punto del Orden del Día de la agenda, lo cual fue aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas Daniel Oseda Yucra, Carlos Fernández Chacon, Miguel Ángel Gonzales Santos, Rolando Campos Villalobos, Hipólito Chaiña Contreras, Omar Merino López, Tania Rosalía Rodas Malca, María Luisa Silipú Inga, Hans Troyes Delgado, Grimaldo Vázquez Tan.

Luego se pasó a la **sección pedidos**, el Presidente otorgó el uso de la palabra a los congresistas ROLANDO CAMPOS, PERCY RIVAS, GRIMALDO VÁSQUEZ, ADSALON MONTOYA, FERNADEZ CHACON, OMAR MERINO, HANS TROYES DELGADO, HIPOLITO CHAMIAN, y a las congresistas TANIA RODAS, MARIA LUIZA SILIPU INGA para que expongan:

El congresista Rolando Campos mencionó que la región de Lambayeque está pasando por una situación muy dramática por la pandemia de todo el mundo. Señaló que todo está muy complicado, a tal punto que se está desbordando. Solicito al Ministro de Salud, al Presidente de la República y al Presidente del Parlamento Nacional para que se haga un esfuerzo y estén presentes en la región de Lambayeque; porque se requiere que se compruebe la situación que se está viviendo en cito. Solicitó que se cumpla con garantizar la presencia de los invitados.

Asimismo, pidió qué por intermedio de la comisión se solicite el Decreto de Ley 4950 - 2020CR que propone analizar a todas las Unidades Ejecutaras del estado en sus tres niveles de gobierno; priorizando a todos los pensionistas. Además, solicitó la presencia de la Presidenta Ejecutiva de Essalud para que aclare porque los profesionales de salud vienen reclamando la falta de insumos para el tratamiento del coronavirus y que en los diversos hospitales existen muchos reclamos y protestas. Acotó que las empresas mineras están reportando a diario casos de corona virus y que se invite a la Ministra de Trabajo para que explique, por qué permitió que estas empresas trabajen.

La congresista Tania Rodas indicó que se están dando convocatorias en Essalud y se está contratando personal extranjero, pero en cuanto a los requisitos que les solicitan a los trabajadores de salud peruanos son de dos años de experiencia laboral y un año de serum quitándole posibilidades a personal peruano que tiene un año de serum, propone exigir que los requisitos sean igual para todos. Se necesitan cerca de 3,000 profesionales y hay una brecha todavía por cubrir.

Solicita que se distribuyan los dictámenes del periodo pasado como el dictamen de fortalecimiento de Essalud.

El congresista Perci Rivas pidió el apoyo a la comisión de salud para exigir la renuncia de la Presidenta Ejecutiva de ESsalud.

El congresista Grimaldo Vásquez menciono que se ha recibido un oficio derivado a la Secretaria Técnica de las Enfermeras del Rebagliati para que les reconozcan el bono que se está otorgando por pandemia de coronavirus.



"Año de la

Universalización de la Salud."

Solicitó además, que la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, informe sobre los avances y sobre las aplicaciones de la norma que establece la suspensión perfecta de labores, ya que dentro de 48 horas que las empresas se acojan a este procedimiento tienen que ser supervisadas, y ya a la fecha, se están generando despidos masivos y arbitrarios.

El congresista Absalón Montoya precisó que cuando se cite a la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, ya se debería tener las preguntas necesarias. Agregó que la presentación de la Señora Mollineli en otra Comision, no satisface a los cuestionamientos, propone pedir un informe más profundo y solicita se le cite.

El congresista Carlos Fernández, evidencia que el sector salud es el drama; comenta que hay médicos que pueden contagiarse, y que no tiene ningún sentido que cuando sean pacientes no tengan ningún derecho a la seguridad social, porque están contratados como terceros.

Aprobó que se invite a todas las organizaciones sindicales, que reflejan que es lo que pasa, pidió que se haga una sub comisión para trabajar el nuevo sistema pensionario y junto con ellos veamos los problemas de la informalidad y la tercerización laboral, para que se encargue de trabajar en función a un nuevo sistema pensionario y de paso todo lo relacionado para que los trabajadores tengan derechos.

Precisó que los jubilados son los únicos que ni siquiera han recibido ni un centavo partido por la mitad; pregunta: ¿es que no están en la nómina afectada?, Y especifica que se refiere a los pensionistas de la ley 19990, 20530, a la caja de pescadores, a la caja militar y a ex trabajadores que aportaron a las AFP que no llegan a ganar ni 20 0 30 soles, ya que los pobres y extremos pobres han recibido bono. Propuso que se debe citar también a las organizaciones que representan a los jubilados.

El congresista Omar Merino felicitó la preocupación de la reivindicación de los trabajadores del pueblo que siguen en el contrato de servicios no personales, Cas DL 1057, y señaló que era lamentable que estos médicos profesionales luchen desprotegidos con estos contratos. Señala que la presidenta Ejecutiva de Essalud manifestó que solo están contratando por Cas y que es mentira ya que están trabajando por terceros, por lo que señala su conformidad de invitarla para que responda sobre la contratación de sus funcionarios que están inversos en procesos penales.

La congresista María Silupu hace mención a que por su intermedio solicitó implementar medidas para la clase laboral orientadas a reducir el riesgo donde el personal de salud que está en primera línea viene laborando sin las medidas de salubridad y bajo término de contratación por terceros.

Otro punto que resaltó fue el tema laboral del sector independiente, específicamente los que hacen cultura en el país, como los artistas independientes de Sullana y los trabajadores del sector, que por el oficio que ejercen tienen condiciones laborales inestables y no cuentan con ingreso que le permita la subsistencia de sus hogares, señala que envió un oficio al Ministerio de Cultura y solicita el apoyo a este sector a través de la Comisión.

El congresista Hans Troyes pidió que se forme un consejo consultivo para tratar los decretos de urgencia 014 – 016 y otros decretos.



"Año de la

Universalización de la Salud."

El congresista Hipólito Chaiña solicitó que venga la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo y la Presidenta de Ejecutiva de Essalud, para que no solo responda el pedido de las preguntas formuladas por escrito como un monologo, requirió la participación de todos los congresistas. También solicitó que no se le dé más facultades al Ejecutivo porque considera que se está abusando de los decretos de urgencia y considera que a través de ellos, se está lesionando al pueblo y a los trabajadores. Exhorta al despido de la Presidenta Ejecutiva de Essalud, señalando que hay personal que está ocupando cargos que no les corresponde al desempeñarse como técnicas siendo enfermeras. Y traslada el pedido de éstas para ser consideradas como enfermeras y se les pague como tales. Siendo el caso que la Presidenta está ignorando estos pedidos.

El Presidente pasó a la sección Orden del día mencionando que el primer punto de la agenda seria el acuerdo aprobado en la sección informe, como es la modificación y derogación de normas del poder Ejecutivo y los Proyectos de Ley sean enviados con sus respectivos Decretos de Oficialía Mayor conforme al artículo 75° del reglamento y solicitar informe al Presidente del Congreso sobre la demora de estos envíos. Asimismo, mencionó:

- Se creará una Comisión para hacerle seguimiento al tema de la Seguridad y Salud.
- Reiteró que la comisión de recibir la respectiva autógrafa observada, pondrá en agenda el pre dictamen de INSISTENCIA del proyecto de ley multipartidario sobre la devolución de aportes del 25% de las AFP.
- Se priorizarán las iniciativas que definirán un nuevo régimen pensionario integral.
- Se crearán Grupos de Trabajo para revisar todos los decretos de urgencia en materia laboral y previsional emitidos durante la disolución del Congreso pasada y la emergencia., y se recomiende o dictamine, según sea el caso, casos como la negociación colectiva en el sector público, la norma que impide la reposición judicial de los trabajadores, la suspensión perfecta de labores.
- Se invitará a la Presidenta Ejecutiva de Essalud, a la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, a la Ministra de Economía y a las Organizaciones sindicales. Asimismo señalo que la entidad encargada de la Fiscalización laboral es SUNAFIL y que también se debe citar al Superintendente.
- Se impulsará el debate y aprobación de Proyectos de Ley, tales como el del pago de los procesos en calidad de cosa juzgada.

Concluido su intervención el Presidente concedió el uso de la palabra a los señores congresistas:

La congresista Tania Rodas manifestó que para acoplar el pedido de todos los trabajadores de la seguridad social, en Essalud donde existen distintos grupos ocupacionales como el CAS, 728, 19990, 276 y Terceros que se deben el respeto y por lo tanto pidió al Presidente, que cuanto antes se pida a la Secretaria Técnica los diferentes proyectos relacionados con la estabilidad laboral como la ley 30555 del cual el articulo 3 debe ser modificado para el paso del Cas a 728, pedido de los trabajadores Cas; requirió la moción de interpelación de la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, por el desempeño de la Presidenta Ejecutiva de Essalud y que se incluya la invitación a la Señora Mollineli.



"Año de la

Universalización de la Salud."

El congresista Carlos Fernández precisó que correspondería invitar a la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, por ser el sector responsable y a la vez al representante de SUNAFIL y si es posible en una sesión extraordinaria citar a la presidenta de Essalud. Solicita que a Sunafil se le requiera informe de la inspección que realizó a la tienda de Metro de la Pascana, en donde acaba morir uno de los gerentes y en vez de aceptar el aislamiento de los trabajadores están contagiados 130 trabajadores con coronavirus.

El congresista Absalón Montoya mencionó que corresponde venir al Ministerio de Trabajo como sector responsable y precisó que según la exposición de hoy de Essalud, se señalaba que es una maravilla, sin embargo, se sabe que todo el personal está en condiciones deplorables y señala que los contratos de médicos extranjeros vulneran las leyes del colegio médico, ya que ellos señalan que ya tienen colegiatura, pero algunos no tienen ni permiso de trabajo.

El Presidente mencionó que como segundo punto del Orden del Día de la agenda se tiene el debate y aprobación del Plan de Trabajo para el periodo 2020 – 2021, el cual ha sido remitido a los correos electrónicos, proponiendo que se apruebe con cargo a redacción.

Los señores congresistas indicaron que no era conveniente aprobarlo con cargo a redacción y proponen que se amplié el plazo para presentar sus alcances y precisiones al Plan.

Finalmente, se acordó que la presentación de las preguntas para la señora Ministra serian presentadas hasta el día miércoles 29 de abril y la presentación de sus alcances y precisiones para el Plan de Trabajo 2020 – 2021 serían presentadas hasta el día jueves 30 de abril.

El Presidente pidió la aprobación del Acta, con dispensa de su lectura; lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los miembros presentes; con los votos a favor de los congresistas Daniel Oseda Yucra, Carlos Fernández Chacon, Miguel Ángel Gonzales Santos, Rolando Campos Villalobos, Hipólito Chaiña Contreras, Omar Merino López, Tania Rosalía Rodas Malca, María Luisa Silipú Inga, Hans Troyes Delgado, Grimaldo Vázquez Tan; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Forma parte de la presente acta la grabación de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams.

Siendo las 17.58 horas y no habiendo otro tema que tratar el Presidente levantó la Sesión.

DANIEL OSEDA YUCRA Presidente MIGUEL ÁNGEL GONZALES SANTOS Secretario